

ACUERDO PRESIDENCIA H. CONGRESO DEL ESTADO

No. LXVI/006/2019 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y en atención a la petición realizada por el Presidente Municipal de Galeana, Chihuahua, se retira del proceso legislativo la iniciativa por medio de la cual se solicita la ampliación del fundo legal de ese Municipio.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO.- Notifiquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para su trámite correspondiente.

CUARTO.- Registrese el presente Acuerdo en el Sistema de Información Legislativa.



D A D O en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

Hoja de firmas correspondiente al Acuerdo No. LXVI/006/2019 P.C., por el que se retira del Proceso Legislativo el asunto identificado con el número 627, presentado por el Presidente Municipal de Galeana, Chihuahua.